Madrid, actualización a 1 de octubre de 2026

**IX Certamen Tecnológico Efigy de la Fundación Naturgy**

En su compromiso por difundir y divulgar conocimientos entorno la eficiencia energética entre las generaciones más jóvenes, la Fundación Naturgy convoca la **IX edición del Certamen Tecnológico Efigy de la Fundación Naturgy**.

Esta iniciativa pretende motivar y generar conciencia e interés por la energía desde edades tempranas, fomentando las vocaciones tecnológicas, reforzando la capacidad de investigación de los jóvenes, despertando su curiosidad y su creatividad, así como favorecer el trabajo en equipo y las habilidades comunicativas.

La convocatoria de este Certamen se regirá por lo dispuesto en las siguientes Bases de participación, que son de obligada aceptación y cumplimiento para participar en el mismo.

**Bases de participación**

1. **Objetivos de la convocatoria**

Los alumnos concursantes deberán resolver un reto que contribuya a la **mejora del planeta, mediante la innovación y la eficiencia energética**.

Concretamente, los proyectos desarrollados para este Certamen se enmarcarán entorno la calidad del aire en las ciudades, la eficiencia energética, la innovación energética para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la transición energética, las nuevas tecnologías y la movilidad sostenible, así como la asesoría energética en entornos vulnerables.

2. **Requisitos de participación**

Podrán participar en el Certamen todos aquellos escolares que estén cursando **3º y 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria** (ESO) en cualquier centro de enseñanza reglado del territorio español.

La participación en el Certamen es **gratuita** y se realizará mediante **trabajos inéditos**, desarrollados especialmente para esta convocatoria.

Los grupos participantes estarán formados de hasta **6 alumnos.** Se valorará la paridad de género y la diversidad en los equipos participantes.

3. **Temática de los trabajos participantes**

Los proyectos estarán enmarcados dentro de alguna de las siguientes áreas temáticas:

- **Calidad del aire en las ciudades**: proyectos que presenten un plan de medidas de mejora de la calidad del aire del entorno.
- **Eficiencia energética**: proyectos que presenten un plan novedoso de eficiencia energética y medidas de ahorro, que permitan mantener las comodidades actuales de consumo y cumplan con los niveles marcados por la Agencia Internacional de la Energía para el año 2050.
- **Innovación energética**: Proyectos inéditos en el ámbito de la energía que contemplen un beneficio para la sociedad.
- **Movilidad sostenible**: Proyectos que presenten un plan de movilidad urbana que contemple medidas para reducir las ineficiencias del sistema de movilidad y el número de desplazamientos sin valor añadido.

- **Transición energética**: Proyectos que presenten una propuesta novedosa a favor de una transición energética justa, viable y social.
- **Asesoría energética en entornos vulnerables**: Proyectos que presenten una propuesta novedosa a favor del consumo energético eficiente en entornos vulnerables.

Todos los proyectos, independientemente de su temática, deberán relacionarse con un Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de forma justificada.

## 4. Fases, plazos y fechas

### *a.* Inscripción

El plazo de inscripción para el Certamen finalizará el **14 de enero de 2027 a las 23:59 horas**, mediante el correo electrónico certamenefigy@naturgy.com

La inscripción se realizará mediante un Formulario publicado en la web de Fundación Naturgy: https://www.fundacionnaturgy.org/ix-certamen-tecnologico-efigy-de-la-fundacion-naturgy/

Los candidatos podrán realizar consultas a través del correo electrónico **certamenefigy@naturgy.com**

### *b.* Entrega *e-poster* del proyecto

Entrega de un *e-poster* (ver 6.a.) antes del **28 de enero de 2027, a las 23:59 horas**.

### *c.* Entrega de la memoria del proyecto

Los participantes en el Certamen entregarán un **informe del proyecto tecnológico (ver 6.b.)**, antes del **11 de marzo 2027, a las 23:59 horas**, y **de un vídeo en caso de ser semifinalista (ver 6.c)**, antes del **22 de abril de 2027 a las 13:59 horas**, mediante el correo electrónico a **certamenefigy@naturgy.com**. Los vídeos de los proyectos semifinalistas se publicarán en la plataforma digital YouTube (https://www.youtube.com/user/gasnaturalfenosa) y se someterán a votación popular del **27 de abril al 4 de mayo de 2027 a las 13:59 horas**.

### *d.* Selección de semifinalistas

La Fundación Naturgy seleccionará un equipo de asesores profesionales especializados en las diferentes áreas afines al Certamen (tecnología, energía, medio ambiente y sostenibilidad) que formará el **Jurado técnico** y elegirá los **trabajos semifinalistas y los ganadores**. La comunicación pública de los participantes semifinalistas se hará el **8 de abril de 2027**. Los grupos seleccionados como semifinalistas por el Jurado técnico y el proyecto que obtenga más puntuación popular en YouTube participarán en el **Acto de reconocimiento y entrega de premios** que tendrá lugar en horario escolar y donde presentarán sus proyectos a los miembros del Jurado.

De los proyectos semifinalistas, tras la presentación frente al jurado con el resto de los participantes, el Jurado técnico seleccionará un mínimo de **5 grupos como finalistas**, al que se les sumará el grupo que haya ganado la votación popular en la plataforma digital YouTube. Estos grupos finalistas defenderán sus proyectos en el **Acto de reconocimiento y entrega de premios** descrito en el apartado **4.e**.

### *e.* Jornada de presentación de los proyectos finalistas y entrega de premios

Los semifinalistas y el grupo con más reconocimiento por votación popular prepararán una defensa pública de su proyecto para una jornada en horario escolar denominada **Acto de reconocimiento y entrega de premios a la IX edición del Certamen Tecnológico Efigy de la Fundación Naturgy**, que tendrá lugar el **27 de mayo de 2027, de 12:00 a 14:00 horas**, en una sede de Naturgy (por determinar).

La jornada contará con una primera parte, en la que los participantes defenderán su proyecto ante el Jurado técnico, con el soporte de los elementos que consideren necesarios para poner en valor su trabajo. El material utilizado para la defensa -de carácter interactivo, expositivo o tecnológico- se dispondrá en una mesa de dimensiones 100 x 50 cm., proporcionada por la organización. Tras esta primera fase, el Jurado técnico seleccionará los mejores proyectos finalistas que realizarán una defensa pública de sus trabajos ante el público, en formato ***elevator pitch*** **(ver 6.e.)**.

Los gastos de desplazamiento y manutención para asistir al Acto de reconocimiento irán a cargo de los grupos participantes al Certamen. Con el fin de facilitar el acceso a colectivos en riesgo de exclusión social, la Fundación Naturgy podrá facilitar becas a centros y/o alumnos que justifiquen su situación de vulnerabilidad o bien sean considerados de alta complejidad hasta un máximo de **1.000 € por grupo semifinalista** (según se describe en el punto 12 de estas Bases).

## 5. Mentorización del docente para la coordinación de trabajos participantes

El docente dispondrá de un teléfono y correo electrónico de contacto, dónde recibirá soporte durante todo el Certamen. El profesorado podrá acceder a la documentación que Fundación Naturgy haya publicado, así como realizar las consultas que estime oportunas. El docente recibirá una formación *online* para profundizar en las temáticas del Certamen, favorecer la aplicabilidad de las propuestas para los ODS, sobre habilidades comunicativas entre el alumnado y nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

## 6. Definición de entregables necesarios para participar en el Certamen

Todos los entregables, así como el video y la defensa en el Acto de reconocimiento deben realizarse en lengua castellana.

### *a. E-poster*

Presentación libre en formato PowerPoint, compuesta por un máximo de 5 diapositivas que plasmen las líneas generales del proyecto de investigación. **En el *e-poster* no se incluirán imágenes de los participantes ni otros datos personales de los mismos**.

Esta pieza se entregará antes del **28 de enero de 2027, a las 23:59 horas**, mediante un correo electrónico a **certamenefigy@naturgy.com**.

### *b.* Memoria del proyecto

Documento en el que se desarrollará, como mínimo una de las líneas de investigación propuestas en el trabajo, exponiendo debidamente:

- La situación actual de la línea de investigación.
- La explicación del objetivo de la investigación.
- La justificación y contextualización de las medidas aportadas en la investigación.
- Las aplicaciones prácticas de la investigación para la sociedad: a nivel ciudadano, empresarial y gubernamental.
- Los análisis de los resultados y las aportaciones del estudio.

En este documento no se incluirán imágenes de los participantes, ni ningún otro dato personal de los mismos. En este documento se hará constar el nombre del centro escolar y del grupo que presenta el trabajo, señalando también el **nombre y apellidos** de su docente coordinador..

El informe deberá entregarse antes del **11 de marzo de 2027, a las 23:59 horas,** mediante el correo electrónico a **certamenefigy@naturgy.com**.

### *c. Video para votación popular*

Presentación libre en formato vídeo, con una duración de 3 a 5 minutos, donde los equipos participantes plasmen las líneas generales del proyecto y sus conclusiones. Este trabajo se publicará en la plataforma YouTube (https://www.youtube.com/user/gasnaturalfenosa) y se someterá a votación popular, del **27 de abril al 4 de mayo de 2027 a las 13:59 horas.**

La participación en el Certamen comportará la aceptación y la firma del **Tratamiento de datos y consentimiento para la grabación de imágenes** de todos los miembros participantes que sean seleccionados para participar como semifinalistas. Los equipos garantizarán que las imágenes y los datos registrados en el vídeo para votación popular cuentan con todos los permisos para su divulgación en YouTube y los canales propios de la Fundación.

El video para votación popular se enviará antes del **22 de abril de 2027 a las 13:59 horas**, mediante el correo electrónico a **certamenefigy@naturgy.com**.

Las características técnicas de los vídeos del proyecto serán:

- Formato vídeo: mp4
- Horizontal 16:9
- 1080 Full-HD
- Duración: entre 3 y 5 minutos
- Imágenes propias o sin derechos

### *d. Elevator pitch*

Los grupos finalistas seleccionados a optar a los reconocimientos del Certamen defenderán sus proyectos en el **Acto de reconocimiento** mediante esta técnica de oratoria. Los grupos contarán con un máximo de 3 minutos para presentar sus trabajos con ideas claras, concisas y sintéticas, con el objetivo de generar un impacto positivo entre el auditorio y convencer al Jurado técnico del valor de su propuesta.

## 7. Presentación de los proyectos

Los trabajos participantes, enviados en formato PDF como ficheros adjuntos al correo electrónico **certamenefigy@naturgy.com**, se remitirán a los miembros del Jurado técnico para su valoración.

Las candidaturas a concurso se enviarán mediante una dirección de correo electrónica del docente coordinador que identifique al grupo participante. Esta dirección electrónica se usará durante todo el Certamen para comunicarse con el grupo y enviar las notificaciones oportunas. En la primera comunicación debe especificarse el nombre del tutor responsable.

## 8. Jurado técnico

El Jurado técnico especializado será designado por Fundación Naturgy y estará compuesto por 5 personas, pertenecientes a instituciones y entidades de reconocido prestigio, relacionadas con la materia del Certamen.

El **Jurado técnico** estará formado por un representante de la **Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología** (FECYT), un representante del **Consejo Superior de Investigaciones Científicas** (CSIC), un representante del **Instituto para la Transición Justa del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico** (MITECO, un representante de **Naturgy** y un representante de **Fundación Naturgy**.

Las deliberaciones del Jurado técnico serán confidenciales y su fallo será irrevocable. Los premios pueden declararse desiertos si el Jurado técnico estima que no se ha llegado a cumplir los mínimos de calidad exigidos por la organización.

Durante el **Acto de reconocimiento**, el Jurado técnico emitirá un acta de **Fallo de Jurado**, aceptada y firmada por todos sus miembros, anunciando los ganadores del Certamen.

## 9. Criterios de evaluación

Para la valoración de los trabajos participantes, el Jurado técnico tendrá en cuenta:

- Rigurosidad técnica y científica del contenido presentado.
- Metodología utilizada, testeo y puesta en práctica del proyecto presentado.
- Conclusiones del trabajo y resultados conseguidos para contribuir a la mejora del planeta y favorecer la innovación en el ámbito de la energía.
- Diseño de los entregables: presentación de ideas mediante gráficos, infografías o elementos multimedia que faciliten la transmisión de contenidos.
- Buena capacidad de comunicación en la defensa del trabajo ante el Jurado técnico y capacidad de síntesis para cumplir el tiempo estrictamente estipulado.
- Innovador y capacidad para llevar a cabo el proyecto presentado.
- Alianzas obtenidas para viabilizar el proyecto.
- Búsqueda de alianzas estratégicas que aseguren la viabilidad el proyecto, mediante entes públicos o privados, instituciones académicas o especialistas reconocidos en la materia.
- Paridad de género y diversidad en los equipos participantes.

## 10. Reconocimientos otorgados por el Jurado

El Jurado técnico especializado valorará todos los proyectos participantes según los mismos criterios y designará los ganadores del Certamen según las siguientes categorías:

- **El proyecto más innovador. Con una aportación de 2.000 euros.**
- **El proyecto más realizable. Con una aportación de 2.000 euros.**
- **El proyecto mejor comunicado. Con una aportación de 2.000 euros.**

La aportación se realizará **al centro educativo del grupo participante**. Dicha cantidad estará exenta de retención fiscal si el centro educativo certifica que está acogido a la Ley 49/2002 o bien justifique que es el autor del proyecto presentado.

Los reconocimientos al Certamen serán intransferibles y, en ningún caso, podrán ser objeto de canje, cambio, alteración o compensación, a petición de cada ganador**.**

## 11. Reconocimiento especial otorgado por María del Rosario Heras

María del Rosario Heras, reconocida científica, investigadora y física española, pionera en España en investigar sobre energías renovables y eficiencia energética, valorará de entre los proyectos semifinalistas y según su reputado criterio, aquel que considere más creativo con independencia de su viabilidad de ejecución. Dicho proyecto recibirá el "**Reconocimiento especial María del Rosario Heras**" Este premio consistirá en una experiencia formativa en la sede de Naturgy más cercana al centro escolar para todo el grupo que tendrá lugar antes del 31 de diciembre de 2027. En caso de que la actividad no pueda realizarse de forma presencial, Fundación Naturgy propondrá una actividad digital adaptada a los intereses del centro educativo.

## 12. Entrega de reconocimientos

El reconocimiento a los ganadores se realizará durante el acto que tendrá lugar el **27 de mayo de 2027.**

Los grupos ganadores recibirán un documento que deberán retornar a la Fundación Naturgy, confirmando la aceptación del reconocimiento y facilitando los datos que se soliciten.

## 13. Ayuda a los grupos semifinalistas y seguro escolar

En caso de que sea necesaria y esté justificada, esta ayuda estará destinada a cubrir los gastos de desplazamiento el 27 de mayo de 2027, de los centros educativos de los proyectos semifinalistas al IX Certamen Tecnológico Efigy, según se estipula en el apartado 4.e. de las Bases de participación.

Los costes de asistencia al Acto de reconocimiento del IX Certamen Tecnológico Efigy irán a cargo de los grupos semifinalistas participantes.

Mediante sus centros educativos, los equipos semifinalistas al IX Certamen Tecnológico Efigy podrán solicitar una Ayuda a la Fundación Naturgy. La cantidad aportada por Fundación Naturgy al centro educativo estará exenta de retención fiscal si el centro educativo certifica que está acogido a la Ley 49/2002 o bien justifique que es el autor del proyecto presentado.

Para recibir la mencionada Ayuda, los centros educativos deberán presentar un documento de “Recibí” a Fundación Naturgy, junto a las facturas justificativas, por un valor máximo de 1.000 euros (IVA incluido).

La Ayuda de Fundación Naturgy será intransferible y, en ningún caso, podrá ser objeto de canje, cambio, alteración o compensación, a petición de cada centro educativo.

El posible desplazamiento, pernoctación y manutención de equipos semifinalistas al Acto de reconocimiento estará cubierto por un seguro del propio centro escolar. No obstante, la Fundación Naturgy contratará un seguro de responsabilidad civil complementario que cubra los daños personales y materiales que pudieran producirse durante la celebración del Acto de reconocimiento y entrega de premios. Los centros educativos deberán acreditar, mediante declaración responsable del director o representante legal del centro, que cuentan con una póliza de seguro escolar vigente que cubra las actividades extraescolares de sus alumnos antes de la celebración del evento.

## 14. Aceptación de las bases

La participación en este Certamen supone la plena aceptación de las presentes Bases. Estas podrán ser interpretadas por los miembros del Jurado técnico en aquellos aspectos no previstos en las mismas. Así mismo, la participación en el Certamen da derecho preferente a la Fundación Naturgy para el uso y publicación de los trabajos presentados.

La Fundación Naturgy se reserva el derecho de acortar, anular, prorrogar o modificar las Bases del presente Certamen si las circunstancias lo exigen. Su responsabilidad no se verá comprometida por este hecho. Toda dificultad que surja o nazca a partir de la aplicación o de la interpretación del presente reglamento o que no fuera previsto por éste, será resuelto en última instancia por la entidad organizadora del Certamen.

## 15. Cesión de derechos de imagen

Para participar en el Certamen será requisito de obligado cumplimiento que los integrantes de cada grupo semifinalista (o, en el caso de los menores de 14 años, sus padres, tutores o representantes legales) autoricen expresamente a la Fundación Naturgy para que con el fin de dar difusión, y promoción al Certamen y las actividades de la Fundación, pueda captar, fijar, reproducir, distribuir, y comunicar públicamente su imagen y voz, así como los materiales audiovisuales elaborados en el marco del proyecto presentado (incluidos los vídeos), a través de todo tipo de canales y medios, tanto físicos como digitales, incluidas redes sociales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

La autorización se concede sin limitación temporal y con un ámbito territorial mundial, sin

que genere derecho a contraprestación económica alguna a favor de los otorgantes ni de sus representantes legales.

El docente coordinador de cada grupo semifinalista será el encargado de recabar y entregar a la Fundación Naturgy las autorizaciones correspondientes, que deberán cumplimentarse mediante los formularios incluidos como anexo a las presentes Bases de Participación:

- Menores de 14 años: La autorización deberá ser otorgada por los padres, tutores o representantes legales del menor.
- Participantes de 14 años o más: La autorización podrá ser otorgada por el propio participante. No obstante, el docente coordinador facilitará a los padres, tutores o representantes legales de esos participantes la información que se muestra en los formularios.

Asimismo, dado que durante el Acto de Reconocimiento se captarán fotografías y vídeos y se retransmitirá el evento en directo, también se solicitará a los acompañantes de los participantes la cesión de sus derechos de imagen mediante el formulario previsto a tal efecto. La cesión por parte de los acompañantes no es obligatoria.

### 16. Protección de datos personales

La Fundación Naturgy, con domicilio en Avenida de América 38, de Madrid, como responsable de tratamiento de los datos personales recabados, garantiza el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa aplicable en materia de protección de datos. Puede consultar toda la información en materia de protección de datos de carácter personal en la Política de Privacidad adjunta a estas Bases.

### 17. Propiedad intelectual

El participante al Certamen cede a la Fundación Naturgy, de forma automática y definitiva, todos los derechos de propiedad intelectual, así como los de explotación, de la obra derivada, creaciones o invenciones objeto de este certamen y que hayan sido aceptadas por la entidad organizadora. La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

El concursante no podrá usar el logotipo de la Fundación Naturgy, o cualesquiera otros de Naturgy Energy Group SA, para un fin distinto del expuesto en estas Bases. Tampoco podrán emprenderse acciones para divulgar el proyecto participante a los medios de comunicación o hablar de la participación en el Certamen sin previa comunicación, coordinación y aceptación por parte de Fundación Naturgy.

### 18. Ley aplicable y jurisdicción

Las presentes Bases del Certamen se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes bases, la Fundación Naturgy y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital.

### 19. Información adicional

La Fundación Naturgy no se responsabiliza del no disfrute de los Premios por causa imputable al ganador y está exenta de cualquier responsabilidad por los daños que se pudieran derivar de la presentación de la candidatura, participación en el Certamen o del disfrute del Premio que pudieran sufrir los premiados o terceros. En este sentido, cada

centro educativo decide concursar bajo su propia y única responsabilidad, hecho que admite con la sola aceptación de las presentes Bases.

La Fundación Naturgy se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones del Certamen, incluida su posible anulación, antes de la fecha del cierre del mismo, siempre que hubiere causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas Bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva en la misma forma que estas Bases.

## 20. Resumen de la convocatoria

- **14 de enero de 2027, a las 23:59 horas:** Presentación de la inscripción.
- **28 de enero de 2027, a las 23:59 horas**: Entrega de un *e-poster*.
- **11 de marzo de 2027, a las 23:59 horas**: Presentación de informe del proyecto tecnológico.
- **8 de abril de 2027**: Comunicación pública de los participantes semifinalistas.
- **22 de abril de 2027, a las 13:59 horas**: Presentación de un vídeo, en caso de ser semifinalista.
- **Del 27 de abril al 4 de mayo de 2027, a las 13:59 horas**: Votación popular de los vídeos de los proyectos semifinalistas en YouTube.
- **27 de mayo de 2027, de 12:00 a 14:00 horas**: Celebración del Acto de reconocimiento y entrega de premios a la IX edición del Certamen Tecnológico Efigy, en una sede de Naturgy (por determinar).

## ANEXO. FORMULARIOS Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD

### Certamen Tecnológico Efigy de la Fundación Naturgy

**Tratamiento de datos y cesión de derechos de imagen. 14 años o más. Participantes**

Sr./a. de 14 años o más: _____
DNI: _____
Perteneciente al centro educativo: _____
Teléfono: _____
Email: _____
Población: _____ C.P: _____

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y demás normativa aplicable en materia de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, le informamos de que sus datos, incluida la imagen y voz, serán tratados por la Fundación Naturgy con la finalidad de gestionar su participación en el Certamen Tecnológico Efigy, desarrollado por la Fundación Naturgy, así como la de promocionar y publicitar dicha actividad a través de todo tipo de canales y medios, incluidas redes sociales, para lo cual recabamos su consentimiento, que podrá retirar en cualquier momento:

☐ Autorizo el tratamiento de mis datos con el fin de gestionar mi participación en el Certamen Tecnológico Efigy de la Fundación Naturgy. (La ausencia de este consentimiento impedirá la participación en la actividad).

☐ Autorizo el tratamiento de mi imagen y voz con el fin de promocionar las actividades impulsadas por la Fundación Naturgy en los términos expuestos, de modo que se proceda a la captación, grabación, reproducción y/o comunicación pública de las imágenes y voz tomadas sobre mi persona, cediendo a la Fundación Naturgy, sin limitación geográfica, ni temporal, los derechos patrimoniales de imagen que pudieran corresponderme al respecto y renunciando a percibir retribución. Fundación Naturgy podrá utilizar el material en medios y canales de ámbito nacional e internacional, sin limitación temporal, así como ceder dichas imágenes a agencias, medios de comunicación y colaboradores que contribuyan a la divulgación de sus actividades. (La ausencia de este consentimiento impedirá la participación en la actividad).

Si usted tuviera necesidades específicas, tales como alergias, intolerancias, dietas o restricciones alimentarias, necesidades de accesibilidad o movilidad, etc, que quiera que sean tenidas en cuenta durante la organización y/o celebración de las actividades del Certamen Tecnológico Efigy, indíquelas a continuación y otorgue su consentimiento explícito, que podrá retirar en cualquier momento, para que Fundación Naturgy pueda tratar esa información:

Necesidades específicas: _____
_____

☐ Consiento expresamente el tratamiento de la información sobre necesidades específicas que he facilitado, incluida aquella que pueda revelar datos relativos a salud o convicciones religiosas o filosóficas, con la finalidad de atender dichas necesidades durante la organización y celebración de las actividades del Certamen Tecnológico Efigy (La ausencia de este consentimiento impedirá que sean tenidas en cuenta esas necesidades específicas).

Asimismo le informamos de que sus datos identificativos y de contacto podrán ser utilizados para remitirle información sobre otras actividades y eventos organizados por la Fundación Naturgy, para lo cual recabamos su consentimiento, que podrá retirar en cualquier momento.

☐ Autorizo recibir comunicaciones con dicha información, incluso por medios electrónicos.

Los derechos que legalmente le asisten (acceder, rectificar, suprimir datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento, ejercer la portabilidad de los datos y a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizados de sus datos, así como a revocar su consentimiento) podrá ejercitarlos, cuando proceda, frente a la Fundación Naturgy mediante escrito dirigido a Avenida Diagonal nº 525, 08029, Barcelona, o remitiendo el email correspondiente al Delegado de Protección de Datos: dpd-dpo@naturgy.com con indicación en ambos casos de la referencia "Protección de datos - Fundación Naturgy - Certamen Tecnológico Efigy". Para mayor información puede consultar la Política de Privacidad adjunta.

En _____, a _____de _____de _____
Firma: _____.

## Certamen Tecnológico Efigy de la Fundación Naturgy

**Tratamiento de datos y cesión de derechos de imagen. 14 años o más. Acompañantes**

Sr./a. de 14 años o más: _____
DNI: _____
Teléfono: _____
Email: _____
Población: _____ C.P: _____

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y demás normativa aplicable en materia de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, le informamos de que sus datos, incluida la imagen y voz, serán tratados por la Fundación Naturgy con la finalidad de gestionar su asistencia al evento del Certamen Tecnológico Efigy, desarrollado por la Fundación Naturgy, así como la de promocionar y publicitar dicha actividad a través de todo tipo de canales y medios, incluidas redes sociales, para lo cual recabamos su consentimiento, que podrá retirar en cualquier momento:

☐ Autorizo el tratamiento de mis datos con el fin de gestionar mi asistencia al evento del Certamen Tecnológico Efigy de la Fundación Naturgy. (La ausencia de este consentimiento impedirá la participación en la actividad).

☐ Autorizo el tratamiento de mi imagen y voz con el fin de promocionar las actividades impulsadas por la Fundación Naturgy en los términos expuestos, de modo que se proceda a la captación, grabación, reproducción y/o comunicación pública de las imágenes y voz tomadas sobre mi persona, cediendo a la Fundación Naturgy, sin limitación geográfica, ni temporal, los derechos patrimoniales de imagen que pudieran corresponderme al respecto y renunciando a percibir retribución. Fundación Naturgy podrá utilizar el material en medios y canales de ámbito nacional e internacional, sin limitación temporal, así como ceder dichas imágenes a agencias, medios de comunicación y colaboradores que contribuyan a la divulgación de sus actividades.

Si usted tuviera necesidades específicas, tales como alergias, intolerancias, dietas o restricciones alimentarias, necesidades de accesibilidad o movilidad, etc, que quiera que sean tenidas en cuenta durante la organización y/o celebración de las actividades del Certamen Tecnológico Efigy, indíquelas a continuación y otorgue su consentimiento explícito, que podrá retirar en cualquier momento, para que Fundación Naturgy pueda tratar esa información:

Necesidades específicas: _____
_____

☐ Consiento expresamente el tratamiento de la información sobre necesidades específicas que he facilitado, incluida aquella que pueda revelar datos relativos a salud o convicciones religiosas o filosóficas, con la finalidad de atender dichas necesidades durante la organización y celebración de las actividades del Certamen Tecnológico Efigy (La ausencia de este consentimiento impedirá que sean tenidas en cuenta esas necesidades específicas).

Asimismo le informamos de que sus datos identificativos y de contacto podrán ser utilizados para remitirle información sobre otras actividades y eventos organizados por la Fundación Naturgy, para lo cual recabamos su consentimiento, que podrá retirar en cualquier momento.

☐ Autorizo recibir comunicaciones con dicha información, incluso por medios electrónicos.

Los derechos que legalmente le asisten (acceder, rectificar, suprimir datos, limitar su tratamiento,

oponerse al tratamiento, ejercer la portabilidad de los datos y a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizados de sus datos, así como a revocar su consentimiento) podrá ejercitarlos, cuando proceda, frente a la Fundación Naturgy mediante escrito dirigido a Avenida Diagonal nº 525, 08029, Barcelona, o remitiendo el email correspondiente al Delegado de Protección de Datos: dpd-dpo@naturgy.com con indicación en ambos casos de la referencia "Protección de datos - Fundación Naturgy - Certamen Tecnológico Efigy". Para mayor información puede consultar la Política de Privacidad adjunta.

En _____, a _____de _____de _____
Firma: _____.

## Certamen Tecnológico Efigy de la Fundación Naturgy

**Tratamiento de datos y cesión de derechos de imagen. 13 años o menos.**

**Participantes**

Sr./a. (Padre/madre, tutor/a, representante legal):_____
DNI/NIF: _____
Teléfono: _____
Email: _____
Nombre y apellidos del menor: _____
Perteneciente al centro educativo:_____
Población: _____C.P: _____

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y demás normativa aplicable en materia de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, le informamos de que los datos, incluida la imagen y voz, serán tratados por la Fundación Naturgy con la finalidad de gestionar la participación del menor en el Certamen Tecnológico Efigy, desarrollado por la la Fundación Naturgy, así como la de promocionar y publicitar dicha actividad a través de todo tipo de canales y medios, incluidas redes sociales, para lo cual recabamos su consentimiento, que podrá retirar en cualquier momento.

☐ Autorizo el tratamiento de los datos facilitados con el fin de gestionar la participación en el Certamen Tecnológico Efigy de la Fundación Naturgy. (La ausencia de este consentimiento impedirá la participación en la actividad).

☐ Autorizo el tratamiento de la imagen y voz del menor citado con el fin de promocionar las actividades impulsadas por la Fundación Naturgy en los términos expuestos, de modo que se proceda a la captación, grabación, reproducción, distribución y/o comunicación pública de las imágenes y voz tomadas sobre dicha persona, cediendo a la Fundación Naturgy, sin limitación geográfica, ni temporal, los derechos patrimoniales de imagen que pudieran corresponderle al respecto y renunciando a percibir retribución. Fundación Naturgy podrá utilizar el material en medios y canales de ámbito nacional e internacional, sin limitación temporal, así como ceder dichas imágenes a agencias, medios de comunicación y colaboradores que contribuyan a la divulgación de sus actividades. (La ausencia de este consentimiento impedirá la participación en la actividad)

Si el menor tuviera necesidades específicas, tales como alergias, intolerancias, dietas o restricciones alimentarias, necesidades de accesibilidad o movilidad, etc, que quiera que sean tenidas en cuenta durante la organización y/o celebración de las actividades del Certamen Tecnológico Efigy, indíquelas a continuación y otorgue su consentimiento explícito, que podrá retirar en cualquier momento, para que Fundación Naturgy pueda tratar esa información:

Necesidades específicas: _____
_____

☐ Consiento expresamente el tratamiento de la información sobre necesidades específicas que he facilitado, incluida aquella que pueda revelar datos relativos a salud o convicciones religiosas o filosóficas, con la finalidad de atender dichas necesidades durante la organización y celebración de las actividades del Certamen Tecnológico Efigy (La ausencia de este consentimiento impedirá que sean tenidas en cuenta esas necesidades específicas).

Los derechos que legalmente le asisten (acceder, rectificar, suprimir datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento, ejercer la portabilidad de los datos y a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizados de sus datos, así como a revocar su consentimiento) podrá

ejercitarlos, cuando proceda, frente a la Fundación Naturgy mediante escrito dirigido a Avenida Diagonal nº 525, 08029, Barcelona, o remitiendo el email correspondiente al Delegado de Protección de Datos: dpd-dpo@naturgy.com con indicación en ambos casos de la referencia "Protección de datos – Fundación Naturgy – Certamen Tecnológico Efigy". Para mayor información puede consultar la Política de Privacidad adjunta.

En _____, a _____de _____de _____

Firma del Padre/madre, tutor/a, representante legal: _____.

## Certamen Tecnológico Efigy de la Fundación Naturgy

**Tratamiento de datos y cesión de derechos de imagen. 13 años o menos.**
**Acompañantes**

Sr./a. (Padre/madre, tutor/a, representante legal): _____
DNI/NIF: _____
Teléfono: _____
Email: _____
Nombre y apellidos del menor: _____
Población: _____C.P: _____

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y demás normativa aplicable en materia de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, le informamos de que los datos, incluida la imagen y voz, serán tratados por la Fundación Naturgy con la finalidad de gestionar la asistencia del menor al evento del Certamen Tecnológico Efigy, desarrollado por la Fundación Naturgy, así como la de promocionar y publicitar dicha actividad a través de todo tipo de canales y medios, incluidas redes sociales, para lo cual recabamos su consentimiento, que podrá retirar en cualquier momento.

☐ Autorizo el tratamiento de los datos facilitados con el fin de gestionar la asistencia al evento del Certamen Tecnológico Efigy de la Fundación Naturgy. (La ausencia de este consentimiento impedirá la participación en la actividad).

☐ Autorizo el tratamiento de la imagen y voz del menor citado con el fin de promocionar las actividades impulsadas por la Fundación Naturgy en los términos expuestos, de modo que se proceda a la captación, grabación, reproducción, distribución y/o comunicación pública de las imágenes y voz tomadas sobre dicha persona, cediendo a la Fundación Naturgy, sin limitación geográfica, ni temporal, los derechos patrimoniales de imagen que pudieran corresponderle al respecto y renunciando a percibir retribución. Fundación Naturgy podrá utilizar el material en medios y canales de ámbito nacional e internacional, sin limitación temporal, así como ceder dichas imágenes a agencias, medios de comunicación y colaboradores que contribuyan a la divulgación de sus actividades.

Si el menor tuviera necesidades específicas, tales como alergias, intolerancias, dietas o restricciones alimentarias, necesidades de accesibilidad o movilidad, etc, que quiera que sean tenidas en cuenta durante la organización y/o celebración de las actividades del Certamen Tecnológico Efigy, indíquelas a continuación y otorgue su consentimiento explícito, que podrá retirar en cualquier momento, para que Fundación Naturgy pueda tratar esa información:

Necesidades específicas: _____
_____

☐ Consiento expresamente el tratamiento de la información sobre necesidades específicas que he facilitado, incluida aquella que pueda revelar datos relativos a salud o convicciones religiosas o filosóficas, con la finalidad de atender dichas necesidades durante la organización y celebración de las actividades del Certamen Tecnológico Efigy (La ausencia de este consentimiento impedirá que sean tenidas en cuenta esas necesidades específicas).

Los derechos que legalmente le asisten (acceder, rectificar, suprimir datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento, ejercer la portabilidad de los datos y a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizados de sus datos, así como a revocar su consentimiento) podrá

ejercitarlos, cuando proceda, frente a la Fundación Naturgy mediante escrito dirigido a Avenida Diagonal nº 525, 08029, Barcelona, o remitiendo el email correspondiente al Delegado de Protección de Datos: dpd-dpo@naturgy.com con indicación en ambos casos de la referencia "Protección de datos – Fundación Naturgy – Certamen Tecnológico Efigy". Para mayor información puede consultar la Política de Privacidad adjunta.

En _____, a _____de _____de _____

Firma del Padre/madre, tutor/a, representante legal: _____.

# POLÍTICA DE PRIVACIDAD

# SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y EVENTOS FUNDACIÓN NATURGY EN FORMATO MIXTO (PRESENCIAL/ONLINE)

## I. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Fundación Naturgy (en adelante la Fundación), con domicilio en Av. Amércia nº 38, 28028, Madrid, y con C.I.F. G-60246071, es la entidad responsable del tratamiento de sus datos personales.

## II. DATOS PERSONALES QUE TRATAMOS

### II.1. Origen de los datos personales que tratamos

Los datos personales que son tratados por la Fundación pueden provenir de las siguientes fuentes:

- Datos aportados por usted en el momento de inscribirse para participar o asistir al seminario, conferencia o cualquier otro evento de la Fundación (p.ej. nombre, apellidos, DNI, teléfono, e-mail, etc.).
- Imágenes y/o voz captados durante la celebración del seminario, conferencia o evento de la Fundación.

### II.2. Categorías de los datos personales que tratamos

Naturgy podrá llegar a tratar datos personales de diferentes tipologías, en función de la finalidad a la que se vayan a destinar:

- Datos identificativos y de contacto, tales como: nombre y apellidos, DNI, Pasaporte o NIE, correo electrónico, dirección postal, teléfono, firma manuscrita o electrónica, voz, imagen.
- Datos académicos y profesionales, tales como: formación, actividad profesional, entidad en la que trabaja o estudia, cargo, pertenencia a centros

educativos, asociaciones, grupos profesionales u otras organizaciones.

- Datos de características personales, tales como: fecha de nacimiento, género, nacionalidad, idioma.
- Datos sobre necesidades específicas del asistente al evento que deban ser tenidas en cuenta por la organización, tales como: alergias, intolerancias, dietas o restricciones alimentarias, necesidades de accesibilidad o movilidad, etc.

## III. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO, BASE LEGAL, DESTINATARIOS Y PLAZO DE CONSERVACIÓN

En el cuadro que se adjunta a continuación, encontrará la siguiente información para cada uno de los tratamientos de datos realizados por la Fundación:

- Finalidad del tratamiento: motivo por el que la Fundación trata sus datos personales.
- Base Jurídica: base legal que permite el tratamiento de sus datos personales por parte de la Fundación para cada una de las finalidades descritas. Cuando la base sea su consentimiento, usted tendrá derecho a revocarlo en cualquier momento, sin efecto retroactivo, si así lo desea.
- Destinatarios: aquellos terceros a los que, en su caso, podrían comunicarse sus datos personales, y el motivo de dicha comunicación. También podrán tener acceso a sus datos personales algunos proveedores y prestadores de servicios contratados por la Fundación para que, en calidad de encargados del tratamiento, la asistan en la consecución de la finalidad del tratamiento correspondiente. Dichos proveedores actuarán sujetos a un contrato de encargo del tratamiento, garantizando el cumplimiento legal en materia de protección de datos de carácter personal.
- Plazo de conservación: plazo durante el cual la Fundación tratará sus datos personales. No obstante, conforme a lo dispuesto en la legislación aplicable, sus datos podrán posteriormente permanecer bloqueados para su puesta a disposición de jueces y tribunales, el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, para la exigencia de posibles responsabilidades derivadas del tratamiento y solo por el plazo de prescripción de las mismas.

| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | BASE JURÍDICA | DESTINATARIOS | PLAZO DE CONSERVACIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| Gestionar la organización, control y seguimiento de los seminarios, conferencias y otros eventos de la Fundación ya sea en formato presencial u online, en los que usted se haya inscrito. Puede incluir, en su caso, la emisión de los correspondientes certificados de asistencia, así como la remisión de documentación e información sobre el evento. | El consentimiento prestado por usted al inscribirse en el evento. | Sus datos personales podrán ser comunicados a empresas del Grupo Naturgy o a otras entidades que colaboren en la organización o impartición del seminario, conferencia o evento correspondiente, pero exclusivamente para el cumplimiento de la finalidad antes indicada.<br><br>Asimismo, sus datos personales serán comunicados a aquellos terceros a los que Fundación esté legalmente obligada a comunicarlos.<br><br>También podrían tener acceso a sus datos prestadores de servicios y proveedores de la Fundación, en calidad de encargados del tratamiento, con los que hayamos suscrito los correspondientes contratos para poder dar cumplimiento a la finalidad antes | La Fundación conservará sus datos hasta que ocurra el primero de los siguientes eventos:<br><br>(i) Durante todo el tiempo que dure el evento, y hasta tres (3) meses después.<br><br>(ii) Hasta que usted solicite su supresión o revoque el consentimiento otorgado.<br><br>Posteriormente, podría ser de aplicación la obligación de bloqueo impuesta por la legislación. | Aquellos datos que aparezcan marcados como obligatorios en el correspondiente formulario de inscripción son necesarios para poder gestionar adecuadamente su participación en el evento, por lo que no podrá inscribirse en el caso de no facilitarlos.<br><br>Su inscripción en el evento es libre y voluntaria, y constituye una clara acción afirmativa que representa su consentimiento al tratamiento de sus datos con la finalidad indicada.<br><br>La revocación del consentimiento prestado al inscribirse implicará la renuncia a participar en el evento.<br><br>Adicionalmente, cuando usted lo consienta expresamente, Fundación Naturgy tratará la |

| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | BASE JURÍDICA | DESTINATARIOS | PLAZO DE CONSERVACIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| | | indicada. | | información sobre necesidades específicas, tales como alergias, intolerancias, dietas o restricciones alimentarias, necesidades de accesibilidad o movilidad, etc., que usted haya facilitado y quiera que sean tenidas en cuenta durante la organización y/o celebración del evento correspondiente. |
| Difundir los seminarios, conferencias y otros eventos organizados por la Fundación en medios públicos o privados, incluso redes sociales, con la publicación de imágenes y/o voz captados durante la celebración de los | El consentimiento prestado por usted. | Sus datos personales podrán ser comunicados a empresas del Grupo Naturgy o a otras entidades que colaboren en la organización o impartición del seminario, conferencia o evento correspondiente, pero exclusivamente para el cumplimiento de la finalidad antes indicada.<br><br>Asimismo, su imagen y voz podrán ser comunicados a las plataformas y redes sociales en las que se | La Fundación conservará sus datos hasta que usted solicite su supresión o revoque el consentimiento otorgado. Posteriormente, podría ser de aplicación la obligación de bloqueo impuesta por la legislación. | Su imagen y voz podrán ser objeto de reproducción, difusión y/o comunicación a terceros, en los términos que en cada caso le hayan sido informados al inscribirse en el evento correspondiente. |

| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | BASE JURÍDICA | DESTINATARIOS | PLAZO DE CONSERVACIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| mismos. | | publiquen y difundan los contenidos audiovisuales del evento correspondiente, lo que puede implicar transferencias internacionales de esos datos a países fuera del Espacio Económico Europeo.<br><br>Por otra parte, sus datos personales serán comunicados a aquellos terceros a los que la Fundación esté legalmente obligada a comunicarlos.<br><br>También podrían tener acceso a sus datos prestadores de servicios y proveedores de la Fundación, en calidad de encargados del tratamiento, con los que hayamos suscrito los correspondientes contratos para poder dar cumplimiento a la finalidad antes indicada. | | |

| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | BASE JURÍDICA | DESTINATARIOS | PLAZO DE CONSERVACIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| Enviarle información, por cualquier medio, incluso por medios electrónicos, sobre las actividades, iniciativas y demás eventos (seminarios, conferencias, etc.) promovidos por la Fundación. | El consentimiento prestado por usted. | Podrán tener acceso a sus datos personales los prestadores de servicios y proveedores de la Fundación, en calidad de encargados del tratamiento, con los que hayamos suscrito los correspondientes contratos para poder dar cumplimiento a la finalidad antes indicada.<br><br>Asimismo, sus datos personales serán comunicados a aquellos terceros a los que Fundación esté legalmente obligada a comunicarlos. | La Fundación conservará sus datos hasta que usted solicite su supresión o revoque el consentimiento otorgado.<br><br>Posteriormente, podría ser de aplicación la obligación de bloqueo impuesta por la legislación. | La marcación de la casilla relativa al envío de estas comunicaciones informativas es libre y voluntaria, y constituye una clara acción afirmativa que representa su consentimiento al tratamiento de sus datos con la finalidad indicada.<br><br>Usted puede, en cualquier momento y sin coste alguno, revocar su consentimiento u oponerse al tratamiento de sus datos con el fin indicado.<br><br>En ningún caso el otorgamiento o la retirada del consentimiento para esta finalidad de tratamiento condiciona su inscripción en el evento. |

## IV. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS.

Si para el tratamiento de sus datos con las finalidades indicadas, estos tuvieran que ser trasferidos fuera del Espacio Económico Europeo ("EEE"), dichas

transferencias se realizarían sobre la base de la firma con dichas compañías localizadas fuera del EEE de cláusulas tipo de protección de datos adoptadas por la Comisión Europea para transferencias internacionales, o bien sobre la base de la adopción de alguna de las otras garantías adecuadas previstas por la normativa aplicable. En la columna "Destinatarios" del apartado anterior, puede encontrar información más detallada en aquellos casos en los que existan este tipo de transferencias.

## V. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

La Fundación ha designado un Delegado de Protección de Datos, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- *Dirección postal*: Plaça del Gas, 1 - C.P. 08003, Barcelona

- *Correo electrónico*: dpd-dpo@naturgy.com

## VI. DERECHOS SOBRE SUS DATOS PERSONALES

Los derechos que legalmente le asisten y que podrá ejercitar, cuando proceda, son los siguientes:

| DERECHO | CONTENIDO |
|---|---|
| Acceso | Podrá consultar sus datos personales que están siendo objeto de tratamiento por la Fundación. |
| Rectificación | Podrá modificar sus datos personales cuando sean inexactos o incompletos. |
| Supresión | Podrá solicitar la eliminación de sus datos personales. |
| Oposición | Podrá solicitar que no se traten sus datos personales sobre la base del interés legítimo. Asimismo, podrá oponerse a que sus datos personales sean tratados con fines de mercadotecnia directa, inclusive a la elaboración de perfiles en la medida en que esté relacionada con dicha mercadotecnia directa. |

| | |
|---|---|
| Limitación del tratamiento | Podrá solicitar la limitación al tratamiento de sus datos:<br>- Mientras se compruebe la impugnación de la exactitud de sus datos.<br>- Cuando el tratamiento sea ilícito, pero usted se oponga a la supresión de sus datos, y solicite la limitación de su uso.<br>- Cuando la Fundación ya no necesite tratar sus datos, pero usted los necesite para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.<br>- Cuando usted se haya opuesto al tratamiento de sus datos para el cumplimiento de una misión de interés público o para la satisfacción de un interés legítimo, mientras se verifica si los motivos legítimos para el tratamiento prevalecen sobre los suyos. |
| No Decisiones Automatizadas | Podrá solicitar no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos. |
| Retirar consentimiento | Podrá retirar en cualquier momento, sin efecto retroactivo, el consentimiento que usted haya prestado previamente para autorizar el tratamiento de sus datos para una finalidad determinada. |
| Portabilidad | Podrá recibir, en formato electrónico, los datos personales que nos haya facilitado, así como transmitirlos a otra entidad. |

Podrá ejercitar los mencionados derechos a través de los siguientes canales:

- *Correo electrónico:* dpd-dpo@naturgy.com
- *Dirección postal:* A la atención del DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS, Plaça del Gas nº 1, 08003 Barcelona.

En su comunicación, deberá constar como referencia "*Solicitud Protección de Datos – Eventos Fundación Naturgy*". Puesto que estos son derechos individuales, la Fundación debe vigilar que son ejercidos por el interesado o persona autorizada. Por ello, si la Fundación tuviera dudas sobre su identidad, podrá solicitarle información adicional para confirmar la misma, como por ejemplo copia de su DNI, NIE, Pasaporte o documento equivalente que le identifique. Usted también podrá utilizar su firma electrónica en lugar del DNI. En el caso de que ejerza sus derechos una persona autorizada por el interesado, deberá evidenciar la identidad del autorizado y aportar documento que acredite dicha autorización.

La Fundación facilitará la información solicitada en el plazo máximo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes.

Si considera que no hemos tratado sus datos personales adecuadamente puede contactar con el Delegado de Protección de Datos a través de los

canales antes indicados.

En cualquier caso, le informamos de que, si considera que en el tratamiento de sus datos personales se ha cometido una infracción de la normativa aplicable en materia de protección de datos, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la ante la Autoridad de Control competente (Agencia Española de Protección de Datos - www.aepd.es)

Octubre 2026